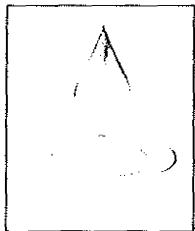


ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

ESTUDIOS PREVIOS

GENERALIDADES		
Fecha:	1 de febrero de 2021	
Naturaleza:	Prestación de Servicios	
Proceso de Selección:	Contratación Directa	
Fundamento Jurídico Modalidad de Selección:	En cumplimiento a lo establecido en la ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Decreto 1482 de 1989, Decreto CRA 151 de 2001, artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el Código Civil y Código de Comercio, en general por normas de derecho privado y en las disposiciones que en materia de contratación expida la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	
DEFINICION DE LA NECESIDAD		
Descripción de la Necesidad que pretende Satisfacción con la Contratación	EMBOLIVAR SA ESP, requiere mantener las calles y carreras de la cabecera municipal en óptimas condiciones de aseo y proveer a los usuarios y en general a toda la comunidad condiciones de higiene y bienestar, para ello se hace necesario la contratación de personal que desarrolle esta actividad.	
OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES		
Objeto a Contratar	APOYO AL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA GALERIA MUNICIPAL DE BOLIVAR CAUCA.	
Descripción de bienes y servicios	NOMBRE DEL PRODUCTO	CODIGO
	Servicio de limpieza de calles	76121503
Valor Estimado del	El valor estimado para la contratación asciende a la	



ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
"EMBOLIVAR" SA. ESP.
NIT. 900177001-2

Contrato	suma de (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE) \$3.000.000
Forma de Pago	El pago se realizará en tres cuotas iguales una vez cumplido el objeto del contrato de prestación de servicios y previa certificación por el supervisor y aprobación de la misma.
Plazo de Ejecución del Contrato:	El término para la ejecución es de 2 meses 21 días comprendidos desde el acta de inicio del contrato.
Lugar de Ejecución del Contrato	Municipio de Bolívar Cauca

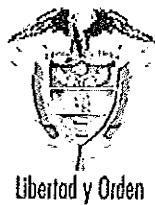
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LAS PARTES

Alcance del Objeto	Para el desarrollo del objeto del contrato se propone realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Limpieza de las calles, carreras y Galería Municipal de Bolívar Cauca.
Obligaciones Generales del Contratista	El contratista tendrá como obligaciones las siguientes: 1) Cumplir con todas las actividades que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato.
Obligaciones de EMBOLIVAR SA ESP	Constituyen derechos y deberes generales de la Empresa y en especial tiene como obligaciones para con el oferente las siguientes: 1 Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato. 2 Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. 3 Suministrar al Contratista todos aquellos elementos e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. 4 Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
Ánalisis de Riesgos y Garantías de la Contratación	RIESGOS <ul style="list-style-type: none">• Incumplimiento por parte del contratista• Falta de Supervisión a la ejecución de las actividades programadas Los anteriores riesgos se pueden controlar realizando un seguimiento a las actividades a realizar por parte del

ENTIDAD DESCENTRALIZADA TERRITORIA MIXTA
 "EMBOLIVAR" SA. ESP.
 NIT. 900177001-2

Requisitos Habilitantes o Documentos Necesarios que Deben Acompañar las Ofertas	supervisor y contratista. El Oferente debe adjuntar a la propuesta los siguientes documentos PERSONA NATURAL <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la cedula de ciudadanía • Antecedentes Fiscales • Antecedentes disciplinarios • Antecedentes Judiciales • Rut • Hoja de vida – Formato de la Función Pública • Afiliación a la Seguridad Social y/o Planilla de Pago • Examen Pre ocupacional
DESCRIPCION FINANCIERA	
Fuente (Origen de los Recursos con los que se va a contratar	CDP No.: 66 FECHA CDP: 9 de febrero de 2021 NOMBRE RUBRO: 3.4.1.02 cofinanciación y convenios VALOR: \$ 3000.000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	GERENTE EMBOLIVAR S A ESP	<i>Christobal Dorado</i>
9. REVISIÓN Y APROBACIÓN		
	CRISTOBAL DORADO ZUÑIGA	<i>Christobal Dorado</i>



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BOLANOS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) QUINONEZ	NOMBRES CARLOS ALBERTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. _____	SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS _____
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M _____			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 05 MES 05 AÑO 1969 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO BOLIVAR		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CAZUCIA 19 N° 4-22 BIPOLARIA PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA MUNICIPIO BOLIVAR TELÉFONO 523504 5939 EMAIL _____	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO:		
PRIMARIA						SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	06	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
					MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MÁS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 - **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Carlos Alberto Boluño

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 - **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de enero de 2021, a las 11:33:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	76333827
Código de Verificación	76333827210109113351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

.)

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COA

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:22 horas del 19/01/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 76333827

Apellidos y Nombres: BOLAÑOS QUIÑONEZ CARLOS ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 158843234



WEB

08:58:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de enero del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO BOLAÑOS QUIÑONEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76333827:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co